



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 07 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 07 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 11 de febrero del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Greivin Porras Pérez y señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos) y Señor Ovidio Rojas Cubero. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor Jose Olivier Arrieta Vega, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1: La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 07 del 11 de enero del 2013.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTÍCULO 3: Se recibe a la Diputada Mireya Zamora quién expone que trae un tema muy importante para Naranjo, no sé si han visto las noticias donde uno tituló "Naranjo gana el Pleito con el Gobierno", trabajo que se viene haciendo hace 12 años, cuando entró como Diputada el tema ha estado más intenso, para hacer respetar la Ley 4476 Carretera Naranjo-Florencia-San Carlos, recordemos que es una Ley, en vacaciones vimos a un funcionario del CONAVI trabajando en San Ramón porque ellos quieren que salga por ahí, aunado a esta Ley hay otra Ley cuando nosotros entramos y se aprueba BID y las puntas que son SIFON-Naranjo y Florencia-Radial Ciudad Quesada, que son \$26.000.000 para Naranjo y \$17.000.000 para Florencia, se realizó todo un plan de trabajo para que se aprobara ese préstamo porque estaba en la lista 108 de proyectos de la

42 Asamblea Legislativa, en el 2010 presenté una moción con la firma de varios Diputados y
43 se aprobó para que este préstamo se diera, si ustedes me vieron trabajando mucho en
44 San Carlos es porque es un punto estratégico, la primera etapa de la carretera era
45 SIFON para que vinieran las demás etapa, más bien la primera era Naranjo, pero San
46 Carlos tiene consolidada una comisión desde hace 25 años que está luchando por esta
47 carretera, quisiera enseñarles el diseño que realizaron los Taiwaneses, y que pronto
48 podamos ir todos a visitar el trayecto de SIFÓN- NARANJO, el viernes anterior tuvimos
49 una reunión de aquí nos acompañó el Lic. Alexander Acuña, ya que el Vicealcalde
50 estaba con un problema de salud, él estuvo en aquellos años reunidos con esta gente
51 analizando cuando iba a empezar el Plan Regulador, la Municipalidad de San Carlos
52 tomó el acuerdo de que esa carretera debía salir por Naranjo, por ello yo les motivo a
53 que ustedes como Gobierno Local tomen también este acuerdo en firme, de toda esa
54 presión que se hizo, y toda la relación jurídica, en la Constitución Política en su artículo
55 11 dice: "Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a
56 cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en
57 ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para
58 exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido
59 amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de
60 cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento
61 de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de
62 cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas." Basados en este
63 artículo exigimos que debía cumplir con la Ley y sino amenazamos de demandar al
64 estado por incumplimiento, nosotros quisimos hacerles entender que Naranjo está
65 despierto, la comisión ha venido trabajando, de ahí se realizó el gran trabajo, aunado a
66 eso les pedí el proyecto que presentaron el Banco Interamericano de Desarrollo para
67 ver el trazado que tenían y no pueden hacer nada, ya que claramente dice SIFON-
68 NARANJO y los kilómetros del trazado. El señor Ministro llamó a una Diputada y le contó,
69 pero yo no me convenzo que me digan las cosas de boca, por eso solicitamos que nos
70 mande el acuerdo por escrito donde quedó estipulado que es Naranjo y que se
71 manden hacer las expropiaciones.

72
73 El Presidente Municipal menciona que está totalmente de acuerdo en apoyar este
74 proyecto y que la carretera salga por Naranjo y aunque ya se pronunció el señor
75 Ministro, nosotros tenemos que presionar y vamos a tomar el acuerdo de presión de
76 parte de nosotros.

77
78 El Regidor Greivin Porras menciona que la quiere felicitar y brindarle su apoyo ya que ha
79 visto por los medios de comunicación el gran interés que usted como Diputada, ha
80 hecho para que esta carretera salga por Naranjo y por la lucha que ha hecho para
81 defender los intereses de este Cantón.

82
83 El Regidor Carlos Alfaro menciona que quisiera felicitarla por la lucha que ha hecho
84 para que este proyecto se vuelva una realidad, creo que para Naranjo esto es una

85 necesidad, una inversión fuerte va a traer muchos beneficios para este Cantón, además
86 de descongestionamiento vial, muy contento que llega esta buena noticia y felicitarla
87 por esta labor.

88
89 El Vicealcalde menciona que sería bueno mandar este acuerdo con copia al Concejo
90 Municipal de San Carlos y a la Asociación Pro carretera que ha manifestado su apoyo a
91 este proyecto.

92
93 **ACUERDO SO-07-37-2013. El Concejo Municipal de Naranjo acuerda pedirle muy
94 respetuosamente al Gobierno Central y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes que
95 cumplan con la Ley 4476 del 2 de diciembre de 1969, Ley de la Carretera de Naranjo-
96 Florencia, en donde se determina claramente que el entronque de la nueva carretera
97 con la Autopista Bernardo Doto, debe hacerse por el Cantón de Naranjo; y con la Ley
98 8845, Préstamo del Programa de Infraestructura Vial I (PIV-I), en donde se desglosa
99 puntualmente los \$26.000.000 para el tramo de 9.7 kilómetros Sifón-Naranjo. Acuerdo
100 definitivamente aprobado por unanimidad.-**

101
102 **CAPITULO N° 3**
103 **REVISION DE ACTAS**

104
105 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 06 del 04 de
106 febrero del 2013.

107
108
109 **ACUERDO SO-07-38-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del
110 Acta Ordinaria N° 06 del 04 de febrero del 2013, acuerda aprobarla.**

111
112 **CAPITULO N° 4**
113 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

114
115 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
116 Tributario, oficio MN-ATM-051-2013 en el cual menciona que el señor Juan José Alpizar
117 Rodríguez, cédula 0202220193, presenta formalmente su renuncia y devolución de la
118 Patente de Licores Extranjeros N° 03 del Distrito de San José, para proceder a la
119 eliminación se debe dejar sin efectos el Acuerdo Número 21 sesión 45 del 11 de julio de
120 1980.

121
122 **ACUERDO SO-07-39-2013. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el Acuerdo
123 Número 21 sesión 45 del 11 de julio de 1980, en vista de que el señor Juan José Alpizar
124 Rodríguez, cédula 0202220193, presenta formalmente su renuncia y devolución de la
125 Patente de Licores Extranjeros N° 03 del Distrito de San José, lo anterior basados en el
126 artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

127

128 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
129 Tributario, oficio MN-ATM-052-2013 en el cual menciona que el señor Eugenio Muñoz
130 Araya, cédula: 0203360612 presenta formalmente su renuncia y devolución de la
131 Patente de Licores Extranjeros N° 21 del Distrito Primero, para proceder a la eliminación
132 se debe dejar sin efectos el Acuerdo Número 17 sesión Número 33 del 04 de junio de
133 1982.

134

135 **ACUERDO SO-07-40-2013. El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el Acuerdo**
136 **Número 17 sesión Número 33 del 04 de junio de 1982, en vista de que el señor Eugenio**
137 **Muñoz Araya, cédula: 0203360612, presenta formalmente su renuncia y devolución de la**
138 **Patente de Licores Extranjeros N° 21 del Distrito Primero, lo anterior basados en el artículo**
139 **16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

140

141 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
142 Tributario, oficio MN-ATM-056-2013 en el cual traslada solicitud de licencia para Expendio
143 de Bebidas con Contenido Alcohólico, según Ley N° 9047, para ser explotada en San
144 Miguel de Naranjo, 125 metros este de la Bomba Panamericana, en el establecimiento
145 comercial Denominado Restaurante Nonas, patente comercial a nombre del señor
146 Oldemar Santamaría Alfaro, con cédula 2-437-874, el mismo es patentado autorizado
147 de la actividad de Restaurante con venta de Bebidas con contenido alcohólico. Se
148 adjunta criterio técnico y requisitos solicitados.

149

150 **ACUERDO SO-07-41-2013. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-056-2013**
151 **suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
152 **otorgar la licencia para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, al señor**
153 **Oldemar Santamaría Alfaro, con cédula 2-437-874, para ser explotada en San Miguel de**
154 **Naranjo, 125 metros este de la Bomba Panamericana, en el establecimiento comercial**
155 **Denominado Restaurante Nonas. Lo anterior de acuerdo a la Ley N° 9047. Acuerdo en**
156 **firmes por unanimidad.-**

157

158 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
159 Tributario, oficio MN-ATM-058-2013 en el cual indica que el reglamento a la Ley N° 9047
160 en el artículo N°12 Atención de Trámites, se ha recibido solicitud del traspaso de patente
161 de Licores N° 17 del distrito primero, explotada en el Bar La Amistad, ubicado en el local
162 28 y 29 del Mercado Municipal de Naranjo, dicha patente a nombre del titular y
163 cedente el señor José Luis Núñez Mora cédula: 2-301-293, vecino de Naranjo Centro,
164 misma otorgada por acuerdo N° 7 sesión ordinaria 28, con fecha 12 de mayo del 2003. Y
165 el señor Marvin Alfaro Bogantes, cédula: 2-386-992, en su condición de cesionario, y
166 manifestaron: que el primero traspasa y cede al segundo, quién acepta en ese acto la
167 totalidad de sus derechos y obligaciones sobre la patente mencionada. Se adjunta
168 criterio técnico y requisitos solicitados.

169
170 **ACUERDO SO-07-42-2013. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-058-2013**
171 **suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
172 **traspasar la patente de Licores N° 17 del distrito primero, explotada en el Bar La Amistad,**
173 **ubicado en el local 28 y 29 del Mercado Municipal de Naranjo, a nombre del titular y**
174 **cedente el señor José Luis Núñez Mora cédula: 2-301-293, vecino de Naranjo Centro,**
175 **misma otorgada por acuerdo N° 7 sesión ordinaria 28, con fecha 12 de mayo del 2003. Y**
176 **el señor Marvin Alfaro Bogantes, cédula: 2-386-992, en su condición de cesionario, y**
177 **manifestaron: que el primero traspasa y cede al segundo, quién acepta en ese acto la**
178 **totalidad de sus derechos y obligaciones sobre la patente mencionada. Acuerdo en**
179 **firme por unanimidad.-**
180

181 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por la señora Lihanny Linkimer Bedoya Sub Directora
182 del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, oficio DST.224-2012
183 recibido el 30 de enero del 2013, en el cual solicita criterio de esta Municipalidad con el
184 texto sustitutivo del proyecto de Ley "Ley de Promoción de la Participación Ciudadana
185 en el Control de las Actividades del Estado".
186

187 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**
188

189 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el Msc. Kenneth Carpio Brenes Director
190 Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Joven, oficio DE-063-2013 en el cual indica
191 que en conformidad del artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven, le
192 corresponde a esta Municipalidad transferir a los Comités Cantonales de la Persona
193 Joven el 22.5% del Presupuesto institucional al Comité de la Persona Joven de Naranjo le
194 corresponde ₡2.205.705 y extraordinaria de ₡487.966 para un presupuesto total de
195 ₡2.693.671 del 2013, para proceder este Concejo debe tomar el acuerdo de
196 aprobación de los recursos.
197

198 **ACUERDO SO-07-43-2013. El Concejo Municipal acuerda aprobar los recursos del**
199 **Comité de la Persona Joven de Naranjo le corresponde ₡2.205.705 y extraordinaria de**
200 **₡487.966 para un presupuesto total de ₡2.693.671 del 2013 y les autoriza para que se les**
201 **gire los recursos. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**
202

203 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el señor Luis Ángel Arrieta Morera Presidente
204 de la Asociación de Acueducto de Cirrú, en el cual solicitan colaboración en la
205 reparación del camino que comunica Lourdes hasta la finca Chiripa "Zona Protectora"
206 iniciando en el cruce de del Chayote a 1 kilómetro al norte de la escuela de Lourdes por
207 la Zona Naranjeña hasta esta finca, esto ya que el 24 de marzo se hará una celebración
208 Eucarística y necesitamos que el camino esté en buen estado.
209

210 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y las traslada a la Alcaldesa.**

211

212 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el señor Manuel Antonio Barrantes Zúñiga
213 Presidente de la Asociación de Desarrollo Específica de Lourdes de Cirrú, en la cual
214 solicita permiso municipal para llevar a cabo las Fiestas Cívicas los días del 15 al 25 de
215 febrero del 2013, la cual habrá venta de comidas, cabalgata, baile de recepción de
216 caballistas y corridas de toros, la plaza se utilizará como campo ferial. Además se solicita
217 la patente temporal de Licores. (Se adjunta Permiso del Ministerio de Salud, recibido de
218 la Fuerza Pública, contrato de Servicios Extra Hospitalarios de la Cruz Roja y Certificado
219 de SENASA, Planos Eléctricos solicitados por ICE).

220

221 El Presidente Municipal menciona que no podrían dar una patente de licores a nombre
222 de la Asociación para que esta la alquile o venda, solo se dará si es explotada por la
223 Asociación de Desarrollo, además queda sujeto el acuerdo hasta tanto no presenten el
224 permiso de ICE.

225

226 El Síndico Olivier Arrieta y vicepresidente de la Asociación menciona que se hace
227 responsable de que la patente sea explotada únicamente por la Asociación de
228 Desarrollo de Lourdes de Cirrú.

229

230 **ACUERDO SO-07-44-2013. El Concejo Municipal concede el permiso a la Asociación de**
231 **Desarrollo de Lourdes de Cirrú, para llevar a cabo las Fiestas Cívicas los días del 15 al 25**
232 **de febrero del 2013. Así mismo se les concede la patente temporal de licores para estos**
233 **días. Se les recuerda que dicha patente es única y exclusiva para uso de los miembros**
234 **de la Asociación de Desarrollo para ser explotada en el Área Ferial. . Acuerdo en firme**
235 **por unanimidad.-**

236

237 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la secretaria del Concejo Municipal de Paraíso,
238 oficio SCM-32-13 en el cual transcribe el acuerdo, artículo 07 de la sesión ordinaria 212
239 del 28 de enero del 2013, de la solicitud de que se declare Emergencia Nacional la
240 producción agrícola de los productores de café.

241

242 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

243

244 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por la MBA. Karen Porras Arguedas Directora
245 Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, oficio DE-415-02-2013 en el cual
246 extienden invitación para el miércoles 13 de febrero a las 8:30am, en sus instalaciones 50
247 metros al sur del Automercado Los Yoses, San Pedro de Montes de Oca, para la
248 discusión sobre el desarrollo de productos transgénicos.

249

250 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

251

252 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por la señora María Aurora Rojas Villalobos
253 Secretaria de Asada de Barranca en la cual extienden invitación a reunión con las
254 Fuerzas Vivas de la comunidad el miércoles 13 de marzo a las 4:00 en la cocina comunal
255 para dialogar problemas con el agua, se espera contar con representación municipal.

256 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

257
258 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por el señor Juan Antonio Arce Jiménez Director
259 Ejecutivo de Líderes Globales, en el cual extiende invitación al primer encuentro de
260 líderes Locales de América para el intercambio de experiencias Municipales con los
261 pueblos de China, a celebrarse del 18 al 26 de mayo del 2013 en varias ciudades de
262 China. Costo \$2000 dólares.

263 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

264
265 **CAPITULO N° 5**
266 **INFORME DE LOS SINDICOS**
267

268 Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

269
270 **PRIMERO:** El Síndico Olivier Segura solicita a la Administración una intervención donde
271 inicia la carretera de los Robles hasta donde terminó el ICE, para ver si pueden rasparla,
272 la otra solicitud es de la acera de San Jerónimo a llegar al Colegio Bilingüe de Naranjo,
273 ya que quedaron unos tubos puestos en medio de la acera, creo que son unas
274 previstas.

275
276 El Vicealcalde menciona que ya se realizó una visita al lugar en conjunto con el Ing.
277 Elizondo porque hay que arreglar una alcantarilla, en cuanto a los tubos voy a tomar
278 nota.

279
280 **SEGUNDO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que si la Municipalidad manda a
281 los inspectores en cuanto al tema de los karaokes, en el sentido de controlarlos en las
282 cantinas y restaurantes, ya que quiero saber exactamente donde es permitido los
283 Karaokes si en las cantinas o restaurantes. Por otro lado mi otra consulta es si la plaza de
284 San Juanillo es Municipal, nosotros construimos el Salón Comunal en terreno de la Iglesia,
285 pero la estructura no es de la Iglesia, pero hay una Ley que dice todos los Bienes
286 Inmuebles hechas por las Partidas Específicas que da el Gobierno, deben ser
287 administradas por el Comité de Deportes en cuanto a las Plazas, como nos pueden
288 ayudar ustedes para que eso quede en Municipal y no de la Iglesia. Además ayer pasé
289 al frente de ROES y estaba un camión vendiendo sandía, cuando se fueron dejaron
290 toda la basura en los caños, llame a la Fuerza Pública para que vinieran e hicieran algo
291 y el teléfono pasó solo ocupado y ahí quedó todo aquello sucio.

292

293 La Alcaldesa menciona que así hay muchos casos que se construyeron en temporalidad
294 de la Iglesia y ellos se adueñaron, lo que podríamos hablar es con Monseñor pero
295 déjennos investigar y luego le informamos.
296

297 **TERCERO:** La Síndica Lidieth Alpizar menciona que los fines de semana por el sector del
298 Bar El Agila ha llegado un señor con una parrilla de gas a vender pinchos de carne, la
299 gente está tomando y fundando alrededor del carrito, además de que son ventas
300 ambulantes. Mi otra consulta es saber hasta donde la Municipalidad tiene la capacidad
301 de administrar el Cerro, ya que ahora la juventud si ve que un bar está malo, los
302 escucho decir que se van para el Cerro.
303

304 La Alcaldesa menciona la denuncia se debe poner ante el Ministerio de Salud, vamos a
305 informarle a la Dra. Melissa Pérez. En cuanto al Cerro es un tema de nunca acabar,
306 todos hablan y nadie hace nada, la idea de pensar en guardas genera dinero, se
307 necesitan muchos recursos para poder hacer algo, inclusive yo estaba pensando la
308 posibilidad de buscar accionistas que vengan e inviertan recursos en el lugar, o por una
309 concesión, nosotros ahora lo que podemos hacer es limpiar el lugar que se mantenga en
310 orden, pero si tenemos que ser un proyecto a largo plazo, recordemos también
311 que estamos con el proyecto de las Plazas de Comidas, esperemos que nadie no vaya
312 a poder parar, solo Dios, este lugar va hacer una atracción para los jóvenes, inclusive ya
313 podrán ir al cine, estamos buscando esparcimiento para los jóvenes, ya pronto
314 tendremos abierto el Parque Infantil para que la gente haga deportes, pronto haremos
315 algo con el Comité de Deportes para hacerle algo al Estadio, aquí preséntenme el
316 problema pero tráiganme la solución.
317

318 **CUARTO:** El Síndico Luis Fernando Vargas solicita información de lo que no ha sucedido
319 en la zona alta, hace 1 mes me dijeron que iban para Calle Rojas, luego para San
320 Antonio y Barranca, pero no ha sucedido nada, no se si no hay plata o no van a ir, la
321 gente hizo limpieza de rondas pero no ha pasado nada.
322

323 La Alcaldesa menciona que han tenido muchos problemas con la maquinaria, además
324 estamos trabajando bajo una programación.
325

326 El Vicealcalde menciona que hay que ir a intervenir unos caminos que son una
327 resolución de la Sala IV, no hemos podido venir, por los problemas en algunas
328 maquinarias en una de ellas la reparación es de \$2.000.000 y resto, espero que para
329 finales de marzo ya estar trabajando en toda la zona alta, tenemos que reprogramar el
330 tiempo y la gente, ya que son muchos los compromisos, por eso no le damos una fecha
331 exacta, otra cosa que nos ha atrasado mucho es la planta del MOPT que hasta hace
332 poco la abrieron.
333

334

CAPITULO N° 6

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

ARTICULO 17. El Presidente Municipal presenta el dictamen de Comisión de Seguridad con fecha del 30 de enero del 2013, estando presentes: Regidor Gilberto Ruiz, Ing. Claudio Rodriguez Vicealcalde, Lic. Luis Ernesto Castro Director Financiero y Tributario, Cap. Jorge Acuña Castro y Señor José Rodriguez de la Fuerza Pública, señor José Mario Calderón Díaz Bomberos, señor Jorge Arce García del ICE y señora Bernardita Pérez del PANI y representante del Ministerio de Salud.

Temas Tratados:

1. Se habló de los cambios que quieren hacer los bares de pasarse a Restaurantes, con el objetivo de seguir con el mismo horario que tienen, para realizar ese cambio tienen que cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento.
2. Se deben tomar medidas más drásticas con las ventas ambulantes con la cooperación de las diferentes instituciones.
3. Se habló del compromiso que tenemos las diferentes instituciones para hacer cumplir con estas leyes. Nos comprometimos a cooperar más entre nosotros.
4. Se trató el tema de los negocios que exhiben sus productos en la acera.
5. El señor Vicealcalde habló de que ya pronto tendremos la reestructuración vial, sobre la compra de la máquina para pintar las calles.

Acuerdos tomados:

Se recomienda al este Concejo tomar el acuerdo de cambio en el artículo 3 inciso j) del reglamento de la Ley de Licores 9047 se la modificación al Reglamento de la Ley N° 9047 conforme a lo convenido en la comisión de Seguridad.

Artículo 3. Definiciones. Para efectos de este reglamento, se entenderá por:

- j. Bares, tabernas y cantinas:** Son los negocios cuya actividad comercial principal es el expendio de bebidas con contenido alcohólico para su consumo dentro del establecimiento, clasificados en la categoría B1 que establece la Ley. En este tipo de negocios no se permite, el funcionamiento de karaokes o actividades bailables de ningún tipo.

Corregido

- j. Bares, tabernas y cantinas:** Son los negocios cuya actividad comercial principal es el expendio de bebidas con contenido alcohólico para su consumo dentro del establecimiento, clasificados en la categoría B1 que establece la Ley. En este tipo de negocios no se permite, el funcionamiento de actividades bailables de ningún tipo y en cuanto a Karaoke se permitirá siempre que cumpla con los lineamientos que dicte el

375 Ministerio de Salud, única entidad competente para regular en materia de salud el
376 confinamiento de ruido.

377

378 **COMENTARIOS:**

379

380 El Regidor Carlos Alfaro menciona que si es el Ministerio de Salud quién regula las
381 actividades de los Karaokes, no debiera salir en el reglamento, pienso que en los
382 restaurantes también tienen que ser regulado por el Ministerio de Salud, podemos entrar
383 en una controversia, por ejemplo si yo tengo un restaurante y tengo puesto el Karaoke la
384 Municipalidad no va poder decirme nada, ya que ellos no lo regulan, quizás algún
385 vecino pueda demandarme, pero no pueden hacer nada solo si un vecino pone la
386 denuncia por el sonido sónico. En cuanto a las ventas ambulantes, el comercio está
387 muy preocupado ya que ha bajado mucho las ventas, y las ventas ambulantes siguen
388 creciendo, dentro del Mercado Municipal los vendedores ambulantes andan
389 vendiendo adentro y no hay guardas que saquen a la gente y es una preocupación,
390 porque lamentablemente la gente está pagando sus impuestos y patentes, y ese tema
391 es muy delicado, quizás se puedan seguir haciendo los operativos más seguidos. La
392 Cámara de Comercio está dispuesta a pagar 2 funcionarios para que se pongan a la
393 disposición de la Administración en batallar con las ventas ambulantes.

394

395 El Presidente Municipal menciona que el tema de los karaokes en los restaurantes no se
396 tocó, solo el tema de las cantinas y bares, está usted equivocado porque para eso
397 existe un Reglamento, además no es el reglamento que lo estipula sino es la Ley. En
398 cuanto a las ventas es un tema que esta comisión está solicitado, inclusive hablé con la
399 Administración ver la posibilidad de crear más plazas para inspectores municipales, para
400 ver como lo podemos coordinar, la Fuerza Pública se comprometió a trabajar más
401 enserio de ello el Ministerio de Salud como siempre que si le avisan con tiempo ellos nos
402 apoyan.

403

404 El Vicealcalde menciona que retomando una frase que la Fuerza Pública utilizó donde
405 indica que la ellos cooperan con la Municipalidad, se les hizo ver que no es
406 cooperación sino una obligación, aunque estamos de acuerdo que es una
407 responsabilidad Municipal, pero sabemos que están prohibido las ventas y es obligación
408 de la Fuerza Pública poner a caminar a la gente,

409

410 **ACUERDO SO-07-45-2013. El Concejo Municipal acuerda modificar el artículo 3.**
411 **Definiciones de la Ley N° 9047, Regulación y Comercialización de Bebidas con**
412 **Contenido Alcohólico para que se lea correctamente: “ j.) Bares, tabernas y cantinas:**
413 **Son los negocios cuya actividad comercial principal es el expendio de bebidas con**
414 **contenido alcohólico para su consumo dentro del establecimiento, clasificados en la**
415 **categoría B1 que establece la Ley. En este tipo de negocios no se permite, el**
416 **funcionamiento de actividades bailables de ningún tipo y en cuanto a Karaoke se**

417 **permitirá siempre que cumpla con los lineamientos que dicte el Ministerio de Salud,**
418 **única entidad competente para regular en materia de salud el confinamiento de ruido”.**
419 **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**
420

421 **ARTICULO 18.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el informe de la Comisión de Hacienda
422 y Presupuesto del miércoles 6 de febrero del 2013 a las 9:00am finalizando a las 10:30am,
423 estando presentes la Regidora Alicia Alfaro, Regidor Alex Zambrana, Regidor Gilberto
424 Ruiz y el Lic. Ernesto Castro Director Financiero y Tributario. En el cual se acordó aprobar
425 la modificación Presupuestaria N° 2 -2013, con excepción del pago de Dedicación
426 Exclusiva en el Acueducto hasta tanto no sea justificable debidamente por el
427 Departamento de Recursos Humanos.
428

429 **El Concejo Municipal da por recibido el informe y toma el acuerdo en el artículo 23,**
430 **Punto 1 de esta acta.**
431

432 **ARTICULO 19.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que la Comisión de Turismo se reunió el
433 viernes y tenemos una preocupación ya que los representantes del Concejo Municipal,
434 solo yo estuve presente y ellos me solicitaron que informara, que la próxima reunión va
435 hacer el 11 de marzo a las 9:00am en la Municipalidad, sería importante hacer un
436 mapeo para identificar las zonas turísticas que tenemos en el Cantón y ver la posibilidad
437 de que la Municipalidad nos pueda ayudar en este punto, nosotros nos vamos a estar
438 reuniendo 1 vez al mes.
439

440 El señor Roger Orozco menciona que para agregar, hay que mencionar que la Síndica
441 Marjorie justificó la ausencia a la reunión por asuntos personales y el Regidor Alex
442 Zambrana que había notificado con anticipación que renunciaba a la Comisión, por
443 eso incentivarles que se nombre otro representante.
444

445 El Regidor Alex Zambrana menciona que había renunciado a esta Comisión, ya que
446 cuando se reunían solo él llegaba de parte de este Concejo y por lo general no se
447 llegaba a nada, sería importante que la vuelvan a nombrar para aquel que quiera
448 incorporarse a la Comisión.
449

450 El Presidente Municipal menciona que en vista de que nadie quiere ofrecerse para ser
451 miembro, se deja en estudio para saber a quién nombramos.
452

453

454

455

456

457

458

CAPITULO N° 7 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

457 **ARTICULO 20.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que aprovechando que hay que
458 hacer una publicación para el cambio del artículo anteriormente mencionado sobre el

459 Reglamento de la Nueva Ley de Licores N° 9047, ahí se habla de las licencias de licores,
460 lo cual se podría definir el monto que se va a cobrar cuando son personas particulares,
461 ya que indica que se cobra de un 1/8 hasta 1 salario base y no establece un monto fijo.
462 Por otro lado sería importante mandar una circular a las Asociaciones de Desarrollo,
463 donde se les adjunte copia del Reglamento de Licores y haciéndoles ver la importancia
464 de que presenten con 1 mes de anticipación que tienen que traer los permisos de
465 acuerdo a los reglamentos.

466
467 El Presidente Municipal menciona que no le parece ya que depende de la actividad se
468 puede valorar la situación y así cobrarse la patente temporal. En cuanto a los
469 recordatorios ya se ha venido manejando desde hace tiempo y se le está avisando a la
470 gente.

471
472 **ARTICULO 21.** El Regidor Alex Zambrana menciona que quizás el Síndico Luis Alpizar me
473 puede indicar porque las canchas de futbol se mantienen cerradas, si la gente está
474 necesitada de utilizarla, además que estamos en verano, ya que en los Distritos casi no
475 hay parques y lo único recreativo que hay son las canchas de futbol, al menos en San
476 Juan varia gente me lo ha manifestado que les gustaría hacer deporte en la cancha,
477 sabemos que hay que cuidarla, pero si darle la oportunidad a la gente de que haya un
478 horario y que esté abierta. Por otro lado me llegó un correo que trata de la Ley 8114, en
479 la cual se refiere de las 11 Municipalidades que están viendo haber como el Gobierno
480 central les ayuda para inyectar más presupuesto a esta Ley, quizás ver la posibilidad de
481 que este Concejo tome un acuerdo o se una a las Municipalidades que lo están
482 pidiendo. Y lo otro es una queja ya que me topé a la niveladora antes que venía
483 bajando por el muro e iba como a 70 kilómetros, y me dolió porque sé que fue mucho el
484 dinero que se invirtió, es una maquinaria pesada y no debe de ir a esa velocidad.

485
486 El Vicealcalde menciona que algunas Municipalidades están haciendo una solicitud al
487 CONAVI para que ampliara el porcentaje a la Ley 8114, con lo situación que pasó con
488 la niveladora le solicito que ponga la denuncia para nosotros poder proceder con la
489 denuncia, porque aquí todo debe ir con el debido proceso, para poder actuar y hacer
490 una debida amonestación, si sostienen sus palabras le agradecería que ponga la queja
491 como debe de ser.

492
493 El Síndico Luis Alpizar le indica que en el estadio es complicado porque tenemos que
494 tener una persona que está abriendo, cerrando y cuidando, en las comunidades la
495 persona que lo solicite si se le otorga el permiso a nadie se le niega, pero si se respeta el
496 reglamento.

497
498 El Regidor Carlos Alfaro menciona que el comité de Deportes le pagó una cuota para
499 que una persona estuviera a la disposición de la gente para el uso del estadio, al menos
500 así se manejó en vacaciones.

501
502 **ARTICULO 22.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que quisiera seguir insistiendo en una
503 reunión que se haga entre Municipalidad y Patentados con respecto aclarar la Ley de
504 Licores, ya que existen muchas dudas al respecto, hasta entre nosotros mismos nos
505 confundimos por eso es importante una reunión informativa para la gente.
506

507 La Alcaldesa menciona que propone que le va a solicitar al Lic. Luis Ernesto que haga
508 una presentación al respecto, pero vamos a llamar a la gente de 2 en 2, porque eso de
509 meter a todos los patentados se hace un desorden y nadie llega a nada, salen
510 peleados y demás, así lo vamos hacer, al igual fue en el Mercado cuando explicamos el
511 proyecto de la Plaza de Comidas lo hicimos 1 por 1, que traigan las dudas y que la
512 expongan.
513

514 El Regidor Carlos Alfaro menciona que ya hay una preguntas que se plantearon en una
515 reunión vamos hacerlas por escrito y si se puede que se haga la reunión y si no vamos a
516 mandar el escrito.
517

518 **CAPITULO N° 8**
519 **INFORME DE LA ALCALDESA**

520
521 **ARTICULO 23.** MN- ALC-1849-13.

522 **SEÑORES Y SEÑORAS**
523 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

524
525 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

526
527 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 11 de
528 febrero, 2013.
529

530 **PUNTO 1**

531 **Modificación interna 02-2013.** Una vez conocido la modificación interna
532 correspondiente al mes de febrero 2013; en sesión de trabajo por parte de la Comisión
533 de Hacienda y Presupuesto el día miércoles 6 de febrero a las XXX horas; se proceden a
534 aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto; por lo tanto se
535 presentan para conocimiento.
536

537 **AUDITORIA INTERNA**

538 **JUSTIFICACION:**

539 **Compra de mobiliario y equipo de oficina y materiales de construcción para**
540 **reacomodar la oficina de Auditoría.**
541

Disminuir

5.1.2.1.04.03	Servicios de Ingeniería	∅400.000.00
5.1.2.1.05.01	Transporte dentro del país	∅125.000.00
5.1.2.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅100.000.00
5.1.2.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅25.000.00
5.1.2.5.01.03	Equipo de comunicación	∅300.000.00
5.1.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅400.000.00
TOTAL		∅1.350.000.00

542

Trasladar		
5.1.2.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅965.000.00
5.1.2.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅385.000.00
TOTAL		∅1.350.000.00

543

544 **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL**

545 **ASEO DE VÍAS**

546 **JUSTIFICACION:**

547 **Para dar mantenimiento, mejorar las aceras, colocación de cunetas y mallas en el**
 548 **casco central del Cantón.**

Disminuir		
5.2.1.1.03.01	Información	∅100.000.00
5.2.1.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅100.000.00
5.2.1.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅600.000.00
TOTAL		∅800.000.00

549

Trasladar		
5.2.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅800.000.00
TOTAL		∅800.000.00

550

551 **PARQUES**

552 **JUSTIFICACION;**

553 **Para pagar las prestaciones legales a Carlos Umaña.**

Disminuir		
5.2.5.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅350.000.00
TOTAL		∅350.000.00

554

Trasladar		
5.2.5.6.03.01	Prestaciones legales	∅350.000.00
TOTAL		∅350.000.00

555

556 **ACUEDUCTO**
 557 **JUSTIFICACION:**
 558 **Para pago de prestaciones legales.**
 559

Disminuir		
5.2.6.5.01.02	Equipo de transportes	∅5.000.000.00
TOTAL		∅5.000.000.00

560

Trasladar		
5.2.6.6.03.01	Prestaciones legales	∅5.000.000.00
TOTAL		∅5.000.000.00

561
 562 **JUSTIFICACION**
 563 **1. Compra de cloradores**
 564 **2. Compra de Uniones Dresser**
 565 **3. Ajuste para la compra de Mini cargador**
 566 **4. Reparaciones de hidrómetros**

Disminuir		
5.2.6.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	∅800.000.00
5.2.6.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅8.000.000.00
5.2.6.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	∅6.903.547.45
TOTAL		∅15.703.547.45

567

Traslado		
5.2.6.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo de producción	∅3.703.547.46
5.2.6.2.01.99	Otros productos químicos	∅4.000.000.00
5.2.6.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅2.000.000.00
5.2.6.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅6.000.000.00
TOTAL		∅15.703.547.45

568
 569 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS:**
 570 **JUSTIFICACION:**
 571 **Para alquilar vagonetas para el acarreo de materiales asfáltico donado por el gobierno**
 572 **para arreglar calles del Barrio El Carmen.**
 573

Disminuir		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅5.000.000.00
TOTAL		∅5.000.000.00

574

Trasladar		
5.2.3.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅5.000.000.00
TOTAL		∅5.000.000.00

575

576

JUSTIFICACION

577

Reforzar el contenido presupuestario para el ajuste de salarios y reforzar contenido presupuestario para alquiler de maquinaria

578

Disminuir		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅5.010.089.26
TOTAL		∅5.010.089.26

579

Trasladar		
5.2.3.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅889.896.20
5.2.3.0.02.01	Tiempo extraordinario	∅1.000.000.00
5.2.3.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅432.042.65
5.2.3.0.03.03	Decimotercer mes	∅226.287.53
5.2.3.0.03.04	Salario escolar	∅222.395.38
5.2.3.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅416.292.73
5.2.3.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅14.689.23
5.2.3.0.05.02	Aporte patronal al régimen	∅50.532.42
5.2.3.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅102.580.80
5.2.3.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅1.600.000.00
5.2.3.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅55.372.33
TOTAL		∅5.010.089.26

580

581

ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO

582

JUSTIFICACIÓN:

583

Para pagar las prestaciones legales.

Disminuir		
5.2.4.1.05.01	Transportes dentro del país	∅50.000.00
5.2.4.1.05.02	Viáticos dentro del país	∅50.000.00
5.2.4.1.07.01	Actividades de capacitación	∅100.000.00
5.2.4.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅200.000.00
5.2.4.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅200.000.00

5.2.4.2.03.01	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅200.000.00
5.2.4.2.03.02	Materiales y sus derivados	∅100.000.00
5.2.4.2.04.01	Herramientas e instrumentos	∅100.000.00
5.2.4.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅100.000.00
TOTAL		∅1.100.000.00

584

Disminuir		
5.2.4.6.03.01	Prestaciones legales	∅1.100.000.00
TOTAL		∅1.100.000.00

585

586

ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL

587

JUSTIFICACION:

588

Para pintura, cambio de zinc y mejorar la apariencia del Mercado Municipal-.

Disminuir		
5.2.7.1.03.01	Información	∅100.000.00
5.2.7.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅100.000.00
5.2.7.1.04.03	Servicios de Ingeniería	∅5.000.000.00
5.2.7.1.05.01	Transportes dentro del país	∅50.000.00
5.2.7.1.05.02	Viáticos dentro del país	∅50.000.00
5.2.7.1.07.01	Actividades de capacitación	∅100.000.00
5.2.7.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅5.000.000.00
5.2.7.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅4.000.000.00
5.2.7.2.03.03	Madera y sus derivados	∅100.000.00
5.2.7.2.03.99	Materiales y productos de plástico	∅100.000.00
5.2.7.2.99.01	útiles y materiales de oficina y computo	∅300.000.00
5.2.7.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅300.000.00
TOTAL		∅15.200.000.00

589

Trasladar		
5.2.7.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅15.200.000.00
TOTAL		∅15.200.000.00

590

JUSTIFICACION:

591

Pago de prestaciones legales.

Disminuir		
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	∅500.000.00
5.2.7.6.06.02	Reintegros o devoluciones	∅400.000.00
TOTAL		∅900.000.00

592

Trasladar		
5.2.7.6.03.01	Prestaciones legales	∅900.000.00
TOTAL		∅900.000.00

593

594

PARQUEO MUNICIPAL

595

JUSTIFICACION:

596

Para reforzar la cuenta de Servicios Especiales.

Disminuir		
5.2.11.1.1.03.01	Información	∅100.000.00
5.2.11.1.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅100.000.00
5.2.11.1.1.08.01	Mantenimiento de Edificios y locales	∅100.000.00
5.2.11.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅500.000.00
5.2.11.1.2.01.99	Otros productos químicos	∅100.000.00
5.2.11.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅100.000.00
5.2.11.1.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	∅100.000.00
5.2.11.1.5.02.99	Otras construcción, adiciones y mejoras	∅2.742.129.43
TOTAL		∅3.742.129.43

597

Trasladar		
5.2.11.1.0.01.03	Servicios especiales	∅3.121.517.15
5.2.11.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅442.318.98
5.2.11.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅15.607.59
5.2.11.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen	∅53.691.86
5.2.11.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅108.994.06
TOTAL		∅3.742.129.43

598

599

RECURSOS DE LA LEY 8114.

600

JUSTIFICACION:

601

Ajustar el contenido presupuestario para el ajuste de salarios. Para

602

Contratación de Ocasionales.

Disminuir		
5.3.2.1.0.03.99	Otros incentivos salariales	∅5.116.981.05
5.3.2.1.2.03.02	Madera y sus derivados	∅11.803.600.72
TOTAL		∅16.920.581.77

603

Traslado		
-----------------	--	--

5.3.2.1.0.01.02	Jornales	∅1.500.000.00
5.3.2.1.0.02.01	Tiempo extraordinario	∅1.500.000.00
5.3.2.1.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅1.541.091.35
5.3.2.1.0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	∅6.291.340.01
5.3.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅226.287.53
5.3.2.1.0.03.04	Salario escolar	∅222.395.38
5.3.2.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro	∅416.292.73
5.3.2.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅14.689.23
5.3.2.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅50.532.42
5.3.2.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅102.580.80
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅5.000.000.00
5.3.2.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅55.372.33
TOTAL		∅16.920.581.77

604

605

606

607

COMENTARIOS:

608

El Presidente Municipal menciona que la razón de que la Comisión de Hacienda y Presupuesto no aprueban la Dedicación Exclusiva en el Acueducto es porque consideramos que la dedicación se paga a una persona que esté ejerciendo su profesión y nos dicen que la muchacha es Psicóloga y está trabajando como Secretaria, es por ello que se solicita un criterio técnico de la Coordinadora de Recursos Humanos, que nos indique si es procedente.

614

615

La Alcaldesa menciona que con todo respecto quiere pelear este tema, porque esta es la persona que yo busqué para que fuera a dar las charlas a las Escuelas y Colegios, ella tiene que presentar todo un plan de trabajo que inclusive ya presentó todo lo que tiene que hacer en las Escuelas, sin embargo yo quiero algo más elaborado, además me está ayudando con la compra de terrenos que queremos hacer por todo el Cantón en protección del ambiente, denuncias meramente del Medio Ambiente, la siembra de árboles, manejo de desechos sólidos, la cual va a tener que dedicarle muchas horas inclusive que no son laborales, quién decide estos beneficios es la Alcaldía basados en el desempeño de cada persona, ahora yo no puedo quitarle la dedicación a nadie.

624

625

El Vicealcalde menciona que el mismo caso se da en la Unidad Técnica con la Promotora Social que el puesto requiere que sea una psicóloga y que se le pague

626

627 dedicación, dentro de la normativa actual tiene que haber una persona en el medio
628 ambiente.

629
630 El Regidor Alex Zambrana menciona que en la reunión de Hacienda yo fui quién solicitó
631 el informe, ya que desconocemos cuales son las funciones que esta funcionaria está
632 haciendo hasta ahora que la Alcaldesa lo menciona, en lo personal si quiero que se
633 solicite el informe a la Auditoría para saber si es legal que se pague, para yo estar
634 tranquilo.

635
636 La Alcaldesa menciona que le solicita a la fracción que como es posible que si como
637 Regidores no confían en la Administración no sé qué están haciendo aquí, como es
638 posible que todo lo tengan que estar consultando a la Auditoría, ya ellos se habían
639 pronunciado hace rato en contra de ello, ella tiene más de un año de trabajar en la
640 Municipalidad, no es justo que a una funcionaria que le estoy poniendo funciones
641 realmente relevantes, tenga que irse porque le estoy poniendo un salario base, para las
642 funciones que está haciendo, será que ustedes no me están creyendo.

643
644 El Presidente Municipal menciona que en primera instancia no es a la Auditoría quién le
645 corresponde hacer el informe, sino a la oficina de Recursos Humanos, lo que si estamos
646 de acuerdo es que a una persona se le pague dedicación y prohibición a la gente que
647 desempeñe el puesto de acorde a su profesión, ya que está en el acueducto
648 desempeñando un puesto de secretaria.

649
650 La Alcaldesa menciona que eso es totalmente falso, ella está desempeñando funciones
651 en la parte ambiental, ya que sería un desperdicio tener a una Psicóloga como
652 Secretaria, me molesta mucho que no me crean ya que yo todo lo presento
653 transparentemente.

654
655 El Presidente Municipal menciona que nosotros tenemos derecho a preguntar porque
656 tenemos dudas, además tenemos que recordar que se está haciendo una
657 reestructuración y ahí se dirá en que puesto tiene que estar cada persona, yo no veo
658 como una falta de no creerle.

659
660 El Regidor Nicolás Corrales menciona que con todo respeto comprende la posición de
661 la Alcaldesa, no es que yo no confié en su palabra, sino que esto es un dictamen de la
662 comisión y nosotros como Concejo tenemos que tomar la recomendación de la
663 Comisión que no lo está avalando, nosotros no podemos aprobarlo hasta tanto la
664 comisión lo avale.

665
666 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona que lo recomendable es que se apruebe la
667 modificación y que ese punto se deje pendiente y cuando se diga que si es posible el

668 pago, que el dinero está ahí para ejecutarse, pero el responsable en sí de la ejecución
669 es la Administración.

670
671 La Regidora Alicia Alfaro y el Regidor Nicolás Corrales mencionan que están de acuerdo
672 con los términos que dice el Lic. Luis Ernesto.

673
674 El Regidor Alex Zambrana y Regidor Greivin Porras mencionan que respetan el criterio
675 de comisión y así como está lo tendrían que votar negativo.

676
677 La Alcaldesa menciona que hay recursos que urgen que se ejecuten y si se vota con 2
678 votos negativos no quedaría definitivamente aprobado el acuerdo, por lo cual
679 solicitamos se quite ese rubro para que se pueda aprobar la modificación.

680
681 El Presidente Municipal somete a votación a Modificación N° 02-2013, haciendo la
682 salvedad de que la dedicación exclusiva en el Acueducto se saca, hasta tanto no haya
683 un informe del Departamento de Recursos Humanos.

684
685 **ACUERDO SO-07-46-2013. El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Interna**
686 **presupuestaria N° 02 del mes de febrero del año 2013, conforme a la información que se**
687 **detalló. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

688
689 **PUNTO 2**

690 Solicitud de Acuerdo. Oficio DFC-P-56-13 de DINADECO.
691 Proyecto *Cuneteado, alcantarillado, aceras y construcción de muros de retención Calle*
692 *Cinco Esquinas*, esto porque esta institución ha variado los requisitos y ocupamos este
693 acuerdo aprobado por el Concejo Municipal.

694
695 **ACUERDO SO-07-47-2013. El Concejo Municipal basados en el oficio DFC-P-56-13 DEL 28**
696 **De enero del 2013, autoriza la intervención del camino Calle Cinco Esquinas, Código 2-**
697 **06-019. Para que la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Caminos y**
698 **Construcción Salón Multiusos de Cinco Esquinas de Candelaria y puedan ejecutar el**
699 **proyecto “Cuneteado, Alcantarillado, Aceras y Construcción de muros de retención**
700 **Calle Cinco Esquinas”. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

701
702 **PUNTO 3**

703 Les informo que ya se realizó la publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 23 del 1 de
704 febrero 2013, el Descuento del 6.61% por el pago de impuesto de Bienes Inmuebles en
705 el mes de marzo. Para la Municipalidad significó \$33.000.000 que dejó de percibir por
706 este descuento de Ley.

707
708 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**
709

710 **PUNTO 4**
711 Les solicito acuerdo municipal sobre el Análisis de la Licitación Abreviada 2013LA-000003-
712 PM "Compra de Servidores y equipo de cómputo". Una vez analizada la única oferta
713 recibida, La Comisión recomienda y la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez eleva ante
714 el Concejo la siguiente información: Adjudicar los ítems #2 y #3 correspondientes a la
715 Empresa IT SALES SA, cédula jurídica 3-101-535055 por cumplir con los requerimientos
716 técnicos y legales solicitados por la Administración. Así también se declara
717 INFRUCTUOSO el ítems #1.

718
719 **ACUERDO SO-07-48-2013. El Concejo Municipal de Naranjo acuerda, adjudicar la**
720 **Licitación Abreviada 2013LA-000003-PM, "Compra de servidores y equipo de cómputo"**
721 **a la empresa IT Sales S.A., cedula jurídica 3-101-535055, por un monto total de**
722 **¢8.682.725.00, por la compra de 2 servidores con las características especificadas en los**
723 **ítems #2 y #3 del cartel de la Licitación. Por obtener los mayores puntajes de calificación**
724 **según los factores especificados en las invitaciones de la contratación y cumplir con los**
725 **requerimientos técnicos y legales solicitados por la Administración. Así también declara**
726 **INFRUCTUOSO el ítem #1 debido a que la oferta sobrepasa el contenido presupuestario**
727 **disponible. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

728
729 **PUNTO 5**
730 Se da lectura al Oficio ADISEA-003-2013. Nota de Agradecimiento de la Asociación de
731 Desarrollo Integral de Santa Eulalia de Atenas.

732
733
734 **PUNTO 6**
735 Les comento que la Dirección Financiera Tributaria ordenó el cierre de Establecimientos
736 por venta de bebidas alcohólicas los cuales se encuentran morosos, ya se va a iniciar
737 con este trabajo, ya le ha notificado a la gente y aun así no pagan, por lo que vamos a
738 empezar aplicar la Ley.

739
740 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldesa.**

741
742
743 **PUNTO 7**
744 Nombramiento y juramentación ante la Fundación GOSEN, yo le delegué esa función al
745 señor Roger Orozco, pero ellos mandaron a decir que no era el procedimiento que tenía
746 que ser aprobado por un acuerdo municipal.

747
748 **ACUERDO SO-07-49-2013. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**
749 **señor Roger Orozco Hernández, cédula: 2-325-546 Asesor de la Alcaldía, como**
750 **representante a nivel Municipal ante la Fundación Gosén. Acuerdo en firme por**
751 **unanimidad.-**

752

753

754

755

CAPITULO Nº 9
INFORME DEL PRESIDENTE

756 **ARTÍCULO 24.** No hubo.-

757

758

CAPITULO Nº 10.

759 **ARTÍCULO 25.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y quince
760 minutos de los once días del mes de febrero del año dos mil trece.

761

762

763

764

765

766

Dr. Gilberto Ruiz Vargas
Presidente

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

767

768

769

770

771

772

773

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

774